



# ACLARATORIAS ESPECÍFICAS

## ACTA DE CONSENSO



### 1.- ASPECTOS LOGÍSTICOS NECESARIOS AL MOMENTO DE ELABORAR EL ACTA CONSENSO:

#### LOGÍSTICA REQUERIDA AL MOMENTO DE ELABORAR EL ACTA CONSENSO.

1

Tener a disposición el Registro de Militantes del municipio o parroquia, según corresponda.

2

Ubicar una almohadilla para que los militantes estampen su huella dactilar.

3

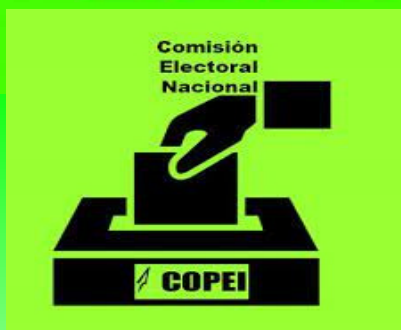
Poseer suficientes hojas de asistencia de acuerdo a la estimación de militantes a participar, así como planillas para la postulación de los Comité de Centros de Votación.

4

Tener al menos tres (3) juegos del Modelo del Acta de Consenso para ser llenado.

5

- Disponer del instructivo Acta de Consenso.
- Ante cualquier duda Consulte a la CEN.



## ***ACTA DE CONSENSO***

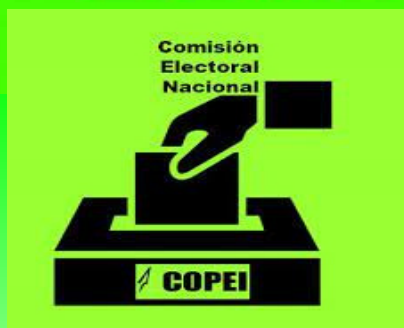


### **2.- MEMORIA FOTOGRÁFICA:**

En todo caso, se recomienda anexar memoria fotográfica de la reunión o Asamblea de Militantes donde se suscriba el Acta de Consenso y enviarla por email a los correos oficiales de la CEN, a saber:

- [cencopei.2022@gmail.com.](mailto:cencopei.2022@gmail.com)
- [cendelpartidocopei@gmail.com.](mailto:cendelpartidocopei@gmail.com)

**FOTO**



# ACLARATORIAS ESPECÍFICAS

## ACTA DE CONSENSO



### 3.- COMITÉS DE CENTRO DE VOTACIÓN:

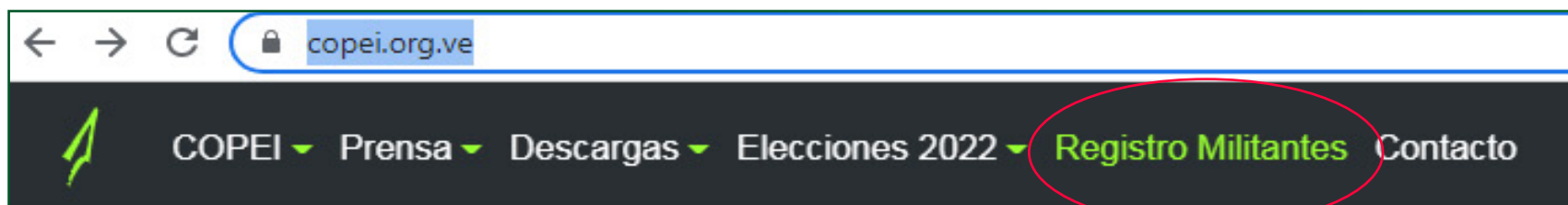
Los Militantes que aspiren a integrar los Comités de Centro de Votación, deben votar en el Centro al cual se están postulando, conforme a la información publicada en el Registro Electoral Permanente (REP) del Consejo Nacional Electoral (CNE). Asimismo, deben estar inscritos en el Registro de Militantes del Partido.

¿Dónde puedo consultar el Registro de Militantes de COPEI?

En la página web: <https://copei.org.ve>

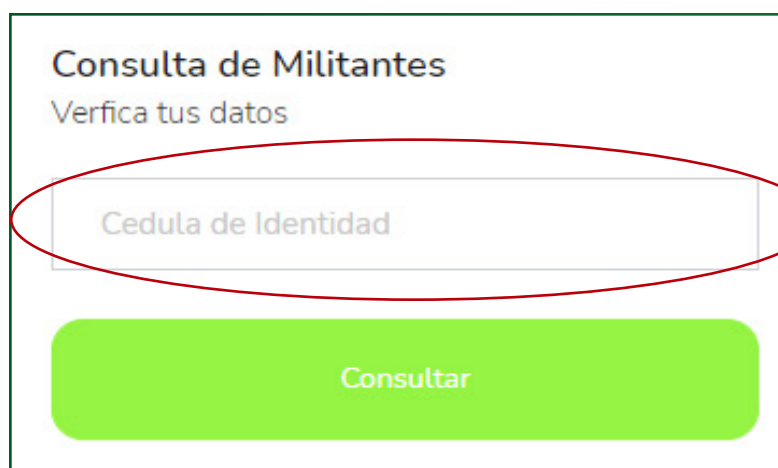
#### PASO 1

Seleccionar Registro de Militantes.

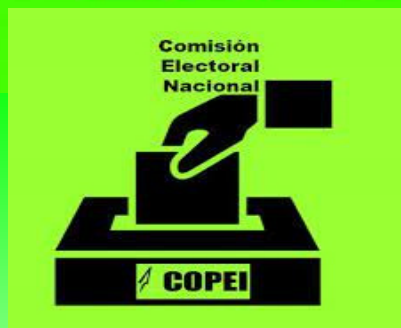


#### PASO 2

Introducir número de Cédula.



Consulta de Militantes  
Verfica tus datos



# ACLARATORIAS ESPECÍFICAS

## ACTA DE CONSENSO



### 3.1- COMITÉS DE CENTRO DE VOTACIÓN:

La planilla de postulación para la integración de los Comités de Centro de Votación deberá contener la información completa. De lo contrario, podrá ser invalidada por la CEN.

#### COMITÉ CENTRO DE VOTACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE VOTACIÓN					
ESTADO	MIRANDA	MUNICIPIO	GUAICAIPURO	PARROQUIA	LOS TEQUES
NOMBRE DEL CENTRO DE VOTACIÓN			FRANCISCO DE MIRANDA		
DIRECCIÓN	(COLOCAR DIRECCIÓN Y SI ES POSIBLE EL CÓDIGO DEL CENTRO DE VOTACIÓN)				

Lista de los postulados objeto de nombramiento político, electoral e institucional por el mecanismo democrático, participativo, inclusivo, pacífico y constitucional.				
INTEGRACIÓN DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE CENTRO DE VOTACIÓN				
Nº	Nombre y Apellido	C.I.	Cargo al Cual Aspira	Firma y Huella Dactilar
1	MARÍA PÉREZ	X.XXX.XXX	Coordinador de Centro	(Firma y Huella)
2				

Fundamento legal en los Artículos 52 y 53 de los Estatutos del Partido Demócrata Cristiano COPEI, en concordancia con el Parágrafo Único del artículo 23 del Reglamento Electoral Nacional.





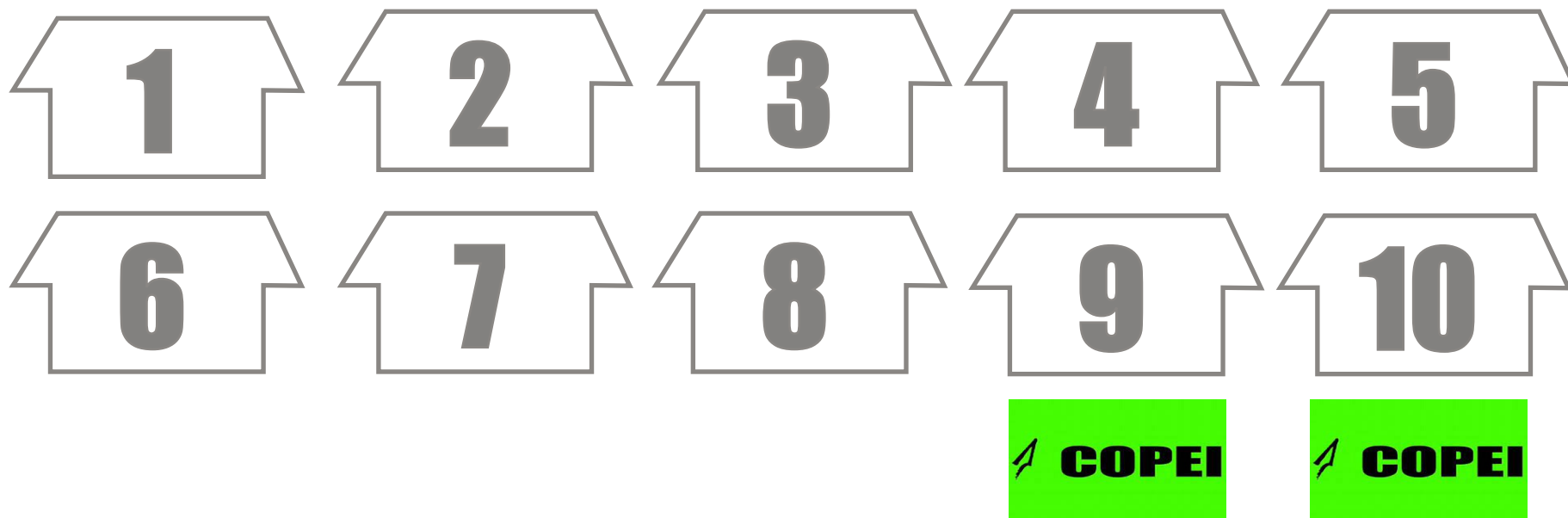
## ACTA DE CONSENSO



### 3.2- COMITÉS DE CENTRO DE VOTACIÓN:

Si en su **municipio o parroquia**, según corresponda, por citar un ejemplo existen diez (10) Centros de Votación, pero sólo se lograron postular militantes para integrar dos (02) Comités de Centro de Votación, **no hay ningún tipo de inconveniente.**

### Centros de Votación





# ACLARATORIAS ESPECÍFICAS

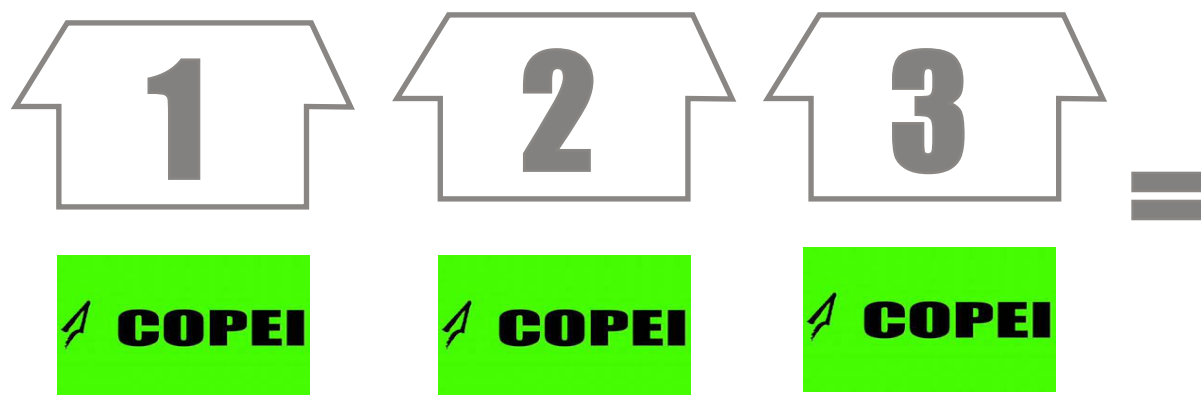
## ACTA DE CONSENSO



### 3.3- COMITÉS DE CENTRO DE VOTACIÓN:

Sí durante la Asamblea de Militantes, existen militantes que aspiren a integrar tres (3) Comités de Centros de Votación, se debe anexar la misma cantidad de planillas al Acta de Consenso.

### Tres (3) Comités de Centros de Votación



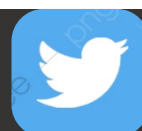
### Anexar tres (3) Planillas al Acta Consenso.

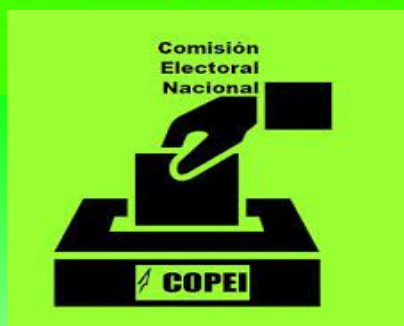
#### COMITÉ CENTRO DE VOTACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE VOTACIÓN				
ESTADO		MUNICIPIO		PARROQUIA
NOMBRE DEL CENTRO DE VOTACIÓN				
DIRECCIÓN				
Lista de los postulados objeto de nombramiento político, electoral e institucional por el mecanismo democrático, participativo, inclusivo, pacífico y constitucional.				
INTEGRACIÓN DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE CENTRO DE VOTACIÓN				
Nº	Nombre y Apellido	C.I.	Cargo al Cual Aspira	Firma y Huella Dactilar
1			Coordinador de Centro	
2			Coordinador Adjunto	

Fundamento legal en los Artículos 52 y 53 de los Estatutos del Partido Demócrata Cristiano COPEI, en concordancia con el Parágrafo Único del artículo 23 del Reglamento Electoral Nacional.

(Ver planilla en el Acta del Consenso)





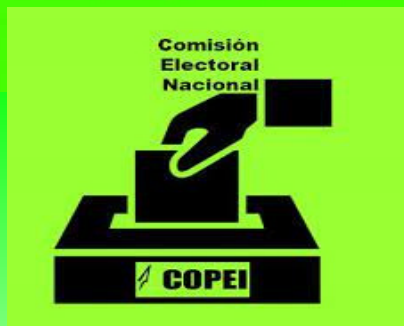
# ***ACLARATORIAS ESPECÍFICAS***

## ***ACTA DE CONSENSO***




### **4.- ASUNTO IMPORTANTE:**

- En el caso del **Distrito Capital** y el estado **La Guaira**, el proceso sólo se llevará a cabo en las parroquias políticas.
- En el resto del país, el proceso de **Elecciones Municipales COPEI 2022**, se efectuará únicamente a nivel **municipal**. En caso positivo, si un estado logró postular en el lapso establecido en el Cronograma Electoral alguna plancha parroquial, podrá realizar su Asamblea de Militantes y Acta de Consenso. En caso contrario, que no se haya postulado ninguna plancha parroquial, **no hay inconveniente alguno**.



# ACLARATORIAS ESPECÍFICAS

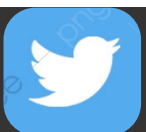
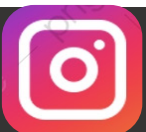
## ACTA DE CONSENSO

 **COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**  
**ACTA DE CONSENSO**  
**ELECCIONES MUNICIPALES COPEI 2022.**

**LISTA DE LOS MILITANTES Y DIRIGENTES PRESENTES:**

N°	Nombre y Apellido	C.I.	Firma y Huella Dactilar

Sólo deben firmar y colocar su huella dactilar los inscritos en el **REGISTRO DE MILITANTES**, del municipio o parroquia correspondiente.







# ACLARATORIAS ESPECÍFICAS

## ACTA DE CONSENSO

### LISTA DE LOS MILITANTES Y DIRIGENTES PRESENTES:

Nº	Nombre y Apellido	C.I.	Firma y Huella Dactilar
1	MARTHA RAGA	X.XXX.XXX	(Firma y Huella)
2	CAROLINA SANCHEZ	XX.XXX.XXX	(Firma y Huella)
3	OMAR FIGUEROA	XX.XXX.XXX	(Firma y Huella)
4	PEDRO PÉREZ	X.XXX.XXX	(Firma y Huella)
5	MAURA PÉREZ	XX.XXX.XXX	(Firma y Huella)
6		↓	
7	<p>1.- EN EL PRESENTE EJEMPLO SE AGREGARON SOLO TRES (3) MILITANTES. PERO AL MOMENTO DE ELABORAR EL <b>ACTA DE CONSENSO</b>, DEBERÁ COLOCARSE TODOS LOS SIMPATIZANTES DE COPEI PRESENTES E INSCRITOS EN EL REGISTRO DE MILITANTES. <b>NO DEBERÁ FIRMAR CIUDADANOS O CIUDADANAS QUE NO ESTÉN EN EL PRECITADO REGISTRO.</b></p> <p>2.- ESCRIBIR EN LETRA LEGIBLE.</p> <p>3.- AL MOMENTO DE LLENAR CADA HOJA, SE PUEDE ANEXAR OTRA BAJO EL MISMO FORMATO Y SIGUIENDO LA SECUENCIA NÚMERICA. LOS NÚMEROS SE PODRÁN AGREGARSE MANUALMENTE.</p> <p>4.- SI AL LLENAR UNA CASILLA SE COMETE UN ERROR, DEBERÁ TACHAR Y PROSEGUIR A COLOCAR LA INFORMACIÓN EN LA SIGUIENTE.</p> <p>5.- SI POR EJEMPLO: NO TERMINA DE LLENAR LA PLANILLA, DEBERÁ TRAZARSE UNA LÍNEA PARA INHABILITAR LAS CASILLAS VACÍAS, TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL PRESENTE FORMATO.</p> <p>6.- EL NÚMERO MÍNIMO DE MILITANTES A FIRMAR, DEBERÁ SER EL EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE CARGOS OBJETO DE ELECCIÓN.</p>		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

VER INSTRUCTIVO DEL ACTA DE CONSENSO